



Crece la Industria, Crece mejor Todos...

CIRCULARES



CÁMARA DE INDUSTRIA DE COCHABAMBA

LEGAL 

CIRCULAR N° 14

FERIADO DE CARNAVAL

01 de Marzo de 2019

La Cámara Departamental de Industria de Cochabamba, informa a sus empresas asociadas, que el Ministerio de Empleo, Trabajo y Previsión Social mediante Comunicado N° 05/2019 de 27 de febrero de 2019, dispone para el día viernes 01 de marzo de 2019 horario continuo para la administración pública de 08:00 a 16:00, estableciendo que en el sector privado se podrá adecuar esta determinación por acuerdo de partes, lo que significa que esta disposición **NO ES OBLIGATORIA** para el sector privado.

Asimismo se recuerda que los días lunes 04 y martes 05 de marzo son feriados nacionales por las fiestas de carnaval.

Cualquier información adicional, favor comunicarse con Asesoría Legal.

Atentamente:

Dr. Fabián Abaroa Antezana
ASESOR LEGAL

Ing. Pedro Rocabado Paniagua
GERENTE GENERAL a.i.